

SESIÓN ORDINARIA N° 113 (enero 16 de 2012)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Felipe Hernández, Coordinador de Terreno, PAC Consultores.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, solicitud de designación de nombres de calles Loteo Santa Justa, Sector Metrenco, los cuales son los siguientes: Calle 1: Camino Repocura; Calle 2: Lafkenko (Agua de Laguna); Calle 3: Mawenko (Agua de Lluvia); Calle 4: Chollinko (Ojo de Agua); Calle 5: Menoko (Pantano Peligroso); Calle 6: Peulko (Remolino de Agua); Calle 7: Wüfko (Manantial); Calle 8: Lolenko (Agua del Valle); Calle 9: Mülen (Rocío); y Calle 10: Taitai (Cascada).
- ✓ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes Minimercado de Comestibles y Abarrotes, de la Contribuyente Sra. Gloria Ocares Gutiérrez, Rut: 10.944.941-5, de la antigua dirección Almirante Barroso N°160, Padre Las Casas a la nueva dirección Las Codornices N°1768, Villa Pulmahue, Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, no caducar la Patente de Motel de Turismo del Contribuyente Sociedad Inmobiliaria Dinamarca Limitada, Rut: 76.667.610-3, Rol 4-169, ubicada en Ruta Cinco Sur, Km.5, con la condición de que se presente al momento de cancelar el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada correspondiente.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, no caducar la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de la Contribuyente Sra. Romina Riffo Gómez, Rut: 15.253.667-4, Rol 4-067, ubicada en Corvalán N° 1655, Padre Las Casas, por un plazo de seis meses.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, no caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes del Contribuyente Transportes y Comercial El Sol Limitada, Rut: 77.481.310-1, Rol 4-133, ubicada en Lord Cochrane N° 1595, Padre Las Casas, por un plazo de seis meses, siempre que cumpla con lo estipulado en la Ley de Alcoholes.
- ✓ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, no caducar la Patente Minimercado de Comestibles y Abarrotes de la Contribuyente Sra. Gloria Ocares Gutiérrez, Rut: 10.944.941-5, Rol: 4-032, ubicada en Almirante Barroso N° 160, Padre Las Casas, ya que está aprobado por la comisión su respectivo traslado a Las Codornices N°1768, Villa Pulmahue.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, la Renovación de Patentes de Alcoholes Limitadas, que cumplen con los requerimientos de la Ley de Alcoholes, para el Periodo Enero - Junio 2012, con las observaciones de la comisión anteriormente expuestas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar asignación especial transitoria, Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios que desarrollan tareas en el Servicio SAPU del Consultorio Padre Las Casas, de acuerdo al siguiente detalle: Total Artículo 45 SAPU, Propuesta M\$2.680, la que será pagada a 11 Funcionarios de Planta, (desde enero a diciembre 2012) y 2 Funcionarios a Contrata (solo por el mes de enero 2012), quienes recibirán mensualmente un monto mensual de M\$20, proporcional a jornada de 44 hrs. Estamentos involucrados: Categoría B (1 funcionario), Categoría C (4 funcionarios), Categoría D (4 funcionarios), Categoría E (1 funcionario) y Categoría F (3 funcionarios).

- ✓ Se aprueba por unanimidad, realizar las sesiones ordinarias del mes de febrero del año en curso, a las 15:00 horas, los días miércoles 01, martes 07 y miércoles 29 de febrero.